



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 031 -2022-UNFV

San Miguel, 07 de marzo de 2022

Visto, el Oficio Virtual N° 0042-2022-VIRTUAL-SA-FA-UNFV de fecha 03.02.2022, de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución N° 0065-2022-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 03.02.2022, que autoriza el cambio del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019, a favor de don **CRISTHIAN FRANCISCO VALDIVIEZO AMAO**, alumno de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social de la referida facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante la Resolución N° 0065-2022-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 03.02.2022, se autoriza el cambio del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019, a favor de don CRISTHIAN FRANCISCO VALDIVIEZO AMAO, alumno de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en Oficio N° 293-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 11.02.2022, y a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 392-2022-VRAC-UNFV de fecha 18.02.2022; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV, de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

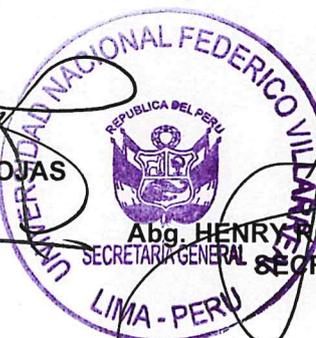
ARTICULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución N° 0065-2022-VIRTUAL-FA-UNFV de fecha 03.02.2022; consecuentemente, aprobar el cambio del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019, a favor de don **CRISTHIAN FRANCISCO VALDIVIEZO AMAO**, alumno de la Escuela Profesional de Administración Pública y Gestión Social de la Facultad de Administración de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Administración, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL